

# JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO LETICIA AMAZONAS

Correo electrónico: prcto01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co Carrera 6 No 8-31 piso 1 Telefax. 8 592-7348.

Septiembre seis (06) de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL DE MAYOR CUANTIA Rad. 2020-00170
DEMANDANTE	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA - BBVA
DEMANDADOS	CARLOS AUGUSTO PAREDES BERMEO y ASTRID CARDOZO DIAZ

# AUTO DE SUSTANCIACIÓN No 363

Se abstiene el Despacho de resolver el memorial de fecha 15 de junio de 2021 que pide dar por terminado el proceso por pago total de la obligacion, toda vez que por auto interlocutorio No 039 de fecha 31 de mayo de 2021, se rechazó la demanda y se ordenó la devolución de los respectivos anexos.

# **NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

ABELARDO DE JESUS RODRIGUEZ VALDES

CERTIFICO

Que el auto anterior es notificado en **ESTADOS** Nro. <u>017</u> fijado en la Secretaría del Juzgado Primero Promiscuo del Circuito de Leticia-Amazonas, a las 8:00 a.m.

eticia, 7/09/2021



# JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO LETICIA AMAZONAS

Correo electrónico: <a href="mailto:prcto01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co">prcto01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co</a> Carrera 6 No 8-31 piso 1 Telefax. 8 592-7348.

Septiembre seis (06) de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTIA Rad. 2019- 00194
DEMANDANTE	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA - BBVA
<b>DEMANDADOS</b>	ALEXANDER OSORIO LOAIZA

# AUTO DE SUSTANCIACIÓN No 36Z

Atendiendo lo solicitado de la parte interesada, dese aplicación a lo establecido en el art 293 del C.G.P. toda vez que ha manifestado que desconoce el lugar donde se puede hallar el demandado.

Procédase al emplazamiento.

# **NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

ABELARDO DE JESUS RODRIGUEZ VALDES **JUEZ** 

CERTIFICO

Que el auto anterior es notificado en **ESTADOS** Nro. 17 fijado en la Secretaría del Juzgado Primero Promiscuo del Circuito de Leticia-Amazonas, a las 8:00 a.m. Leticia, 7/09/202

SÉCRETARIO



# JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO LETICIA AMAZONAS

Correo electrónico: <u>prcto01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>

<u>Carrera 6 No 8-31 piso 1</u>

Telefax. 8 592-7348.

Septiembre seis (06) de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Rad. 2018-00124
DEMANDANTES	ZIMAR ALVAREZ SOUZA, CATALINA MARCELA CRUZ ALVEZ Y
	FRANCISCO MARTIN ALVEZ SOUZA.
DEMANDADO	ROSALBA OROZCO ALVEZ

# **AUTO DE SUSTANCIACIÓN No 360**

Procede el Despacho a citar a las pares y a sus respectivos apoderados para llevar a cabo la audiencia del artículo 373 del Código General del Proceso, para el día 24 de enero de 2022 a las 09:00 am.

# **NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

ABELARDO DE JESUS RODRIGUEZ VALDES

CERTIFICO

Que el auto anterior es notificado en **ESTADOS** Nro. 17 fijado en la Secretaría del Juzgado Primero Promiscuo del Circuito de Leticia Amazonas a las 8:00 a m

Leticia-Amazonas, a las 8:00 a.m. Leticia, 7/09/2021

SÉCRETARIO

Septiembre tres (3) de dos mil veintiuno (2021)

Al Despacho del señor Juez el presente proceso, en el cual no se llevó a cabo la audiencia programada para 2 de junio de 2020, debido a la suspensión de términos judiciales en ocasión a la pandemia generada por el COVID19. Se encuentra pendiente por fijagión de fecha. Provea.

MANUEL ENRIQUE CANTILLO GUERRERO

Secretario

#### REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO LETICIA AMAZONAS

Telefax. (098) 592-7348.

Correo electrónico: prcto01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Septiembre seis (6) de dos mil veintiuno (2021)

#### PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

PROCESO:

ORDINARIO LABORAL 2019-00047

**DEMANDANTE:** 

HECTOR MANUEL MURCIA COLLAZOS

DEMANDADO:

CARLOS EDUARDO JIMENEZ CARDENAS

#### **AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 0346**

En atención al informe que antecede, el Juzgado Dispone lo siguiente:

1°) Se cita a las partes y a sus respectivos apoderados para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 72 del Código de Procedimiento Laboral, para el día 23 del mes de 27030 del año 2022 a las 3,00 horas, a través de la plataforma Microsoft Teams, o en su defecto en la Sala No. 5 del Palacio de Justicia de Leticia.

ABELARDO DE JESUS RODRIGUEZ VALDES

JUEZ

CERTIFICO

Que el auto anterior es notificado en ESTADOS Nro. 017 fijado en la Secretaría del JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE LETICIA-AMAZONAS, a las 8:00 a.m.

Leticia, 109/202/

SECRETARIO

Septiembre tres (3) de dos mil veintiuno (2021)

Al Despacho del señor Juez el presente proceso, en el cual no se llevó a cabo la audiencia programada para 12 de mayo de 2020, debido a la suspensión de términos judiciales en ocasión a la pandemia generada por el COVID19. Se encuentra pendiente por fijacjón de fecha. Hay sustitución de poder de la parte demandada. Provea.

MANUEL ENRIQUE CANTILLO GUERRERO

Secretario

#### REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO LETICIA AMAZONAS

Telefax. (098) 592-7348.

Correo electrónico: prcto01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Septiembre seis (6) de dos mil veintiuno (2021)

#### PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

PROCESO:

ORDINARIO LABORAL 2019-00203

**DEMANDANTE:** 

ANA MILENA SORIA

DEMANDADO:

CARLOS BONILLA CUBILLOS

#### AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 0354

En atención al informe que antecede, el Juzgado Dispone lo siguiente:

1°) Se cita a las partes y a sus respectivos apoderados para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 72 del Código de Procedimiento Laboral, para el día 15 del mes de marzo del año 2022 a las 9.00 horas, a través de la plataforma Microsoft Teams, o en su defecto en la Sala No. 5 del Palacio de Justicia de Leticia.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,

ABELARDO DETESUS RODRICHEZ VALDES JÚEZ

CERTIFICO

Que el auto anterior es notificado en ESTADOS Nro. \_ fijado en la Secretaría del JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE LETICIA-AMAZONAS, a las

8:00 a.m.

Septiembre tres (3) de dos mil veintiuno (2021)

Al Despacho del señor Juez el presente proceso, en el cual no se llevó a cabo la audiencia programada para 12 de mayo de 2020, debido a la suspensión de términos judiciales en ocasión a la pandemia generada por el COVID19. Se encuentra pendiente por fijación de fecha. *P*rovea.

MANUEL ENRIQUE CANTILLO GUERRERO

Secretario

#### REPUBLICA DE COLOMBIA



# RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO LETICIA AMAZONAS

Telefax. (098) 592-7348.

Correo electrónico: prcto01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Septiembre seis (6) de dos mil veintiuno (2021)

#### PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

PROCESO:

ORDINARIO LABORAL 2019-00141

**DEMANDANTE:** 

JHON CARLOS MORENO SINISTERRA

**DEMANDADO:** 

FUNDACIÓN SELVA CORAZON

#### AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 0345

En atención al informe que antecede, el Juzgado Dispone lo siguiente:

1º) Se cita a las partes y a sus respectivos apoderados para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 72 del Código de Procedimiento Laboral, para el día <a href="#">16</a> del mes de <a href="#">10</a> del año 2022 a las <a href="#">10</a>. 30 horas, a través de la plataforma Microsoft Teams, o en su defecto en la Sala No. 5 del Palacio de Justicia de Leticia.

ABELARDO DE JESUS RODRIGUEZ VALDES

CERTIFICO

Que el auto anterior es notificado en ESTADOS Nro.

del JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE LETICIA-AMAZONAS, a las 8:00 a.m.

Leticia, 07/09/202/

SECRETARIO

Septiembre tres (3) de dos mil veintiuno (2021)

Al Despacho del señor Juez el presente proceso, en el cual no se llevó a cabo la audiencia programada para 5 de mayo de 2020, debido a la suspensión de términos judiciales en ocasión a la pandemia generada por el COVID19. Se encuentra pendiente por fijación de fecha. Provea.

MANUEL ENRIQUE CANTILLO GUERRERO

Secretario

#### REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO LETICIA AMAZONAS

Telefax. (098) 592-7348.

Correo electrónico: prcto01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Septiembre seis (6) de dos mil veintiuno (2021)

#### PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

PROCESO:

ORDINARIO LABORAL 2019-00046

**DEMANDANTE:** 

GLORIA ELISA RODRIGUEZ CELIS

DEMANDADO:

FUNDACIÓN CLINICA LETICIA

#### AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 0344

En atención al informe que antecede, el Juzgado Dispone lo siguiente:

1°) Se cita a las partes y a sus respectivos apoderados para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 72 del Código de Procedimiento Laboral, para el día <a href="Local">16</a> del mes de <a href="Local">2022</a> a las <a href="Local">8, 15</a> horas, a través de la plataforma Microsoft Teams, o en su defecto en la Sala No. 5 del Palacio de Justicia de Leticia.

ABELARDO DE JESUS RODRIGUEZ VALDES

JUEZ

CERTIFICO

Que el auto anterior es notificado en ESTADOS Nro.

Que el JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE LETICIA-AMAZONAS, a las 8:00 a.m.

Leticia, 07/09/2021

SECRETARIO

Septiembre tres (3) de dos mil veintiuno (2021)

Al Despacho del señor Juez el presente proceso, en el cual no se llevó a cabo la audiencia programada para 21 de julio de 2020, debido a la suspensión de términos judiciales en ocasión a la pandemia generada por el COVID19. Se encuentra pendiente por fijación de fecha. Hay sustitución de poder de la parte demandada. Provea.

MANUEL ENRIQUE CANTILLO GUERRERO

Segretario

#### REPUBLICA DE COLOMBIA



# RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO LETICIA AMAZONAS

Telefax. (098) 592-7348.

Correo electrónico: prcto01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Septiembre seis (6) de dos mil veintiuno (2021)

# PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

PROCESO:

ORDINARIO LABORAL 2017-00123

**DEMANDANTE:** 

ISMAEL JORDAN PARENTE

DEMANDADO:

CONSTRUFUTURO COL S.A.S.

# AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 0353

En atención al informe que antecede, el Juzgado Dispone lo siguiente:

1°) Se cita a las partes y a sus respectivos apoderados para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 72 del Código de Procedimiento Laboral, para el día <u>09</u> del mes de <u>vivar 2 3</u> del año 202 <u>Z</u> a las <u>10.30</u> horas, a través de la plataforma Microsoft Teams, o en su defecto en la Sala No. 5 del Palacio de Justicia de Leticia.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,

ABELARDO DE JESUS KODRIGUEZ VALDES

CERTIFICO

Que el auto anterior es notificado en ESTADOS Nro. fijado en la Secretaría del JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE LETICIA-AMAZONAS, a las 8:00 a.m.

Leticia, 07/09/2071

Septiembre tres (3) de dos mil veintiuno (2021)

Al Despacho del señor Juez el presente proceso, en el cual no se llevó a cabo la audiencia programada para 7 de julio de 2020, debido a la suspensión de términos judiciales en ocasión a la pandemia generada por el COVID19. Se encuentra pendiente por fijación de fecha. Hay sustitución de poder de la parte demandada. Provea.

VUEL ENRIQUE CANTILLO GUERRERO

Segretario

#### REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO

> **LETICIA AMAZONAS** Telefax. (098) 592-7348.

Correo electrónico: prcto01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Septiembre seis (6) de dos mil veintiuno (2021)

# PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

PROCESO:

ORDINARIO LABORAL 2019-00100

**DEMANDANTE:** 

YESSI PAOLA RIVEROS

DEMANDADO:

DANIEL ROJAS ROMERO

#### AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 0352

En atención al informe que antecede, el Juzgado Dispone lo siguiente:

1°) Se cita a las partes y a sus respectivos apoderados para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 72 del Código de Procedimiento Laboral, para el día <u>79</u> del mes de marzo del año 2022 a las 8.15 horas, a través de la plataforma Microsoft Teams, o en su defecto en la Sala No. 5 del Palacio de Justicia de Leticia.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,

DE JESUS RODRIGUEZ VALDES ABELARDO **K**ÚEZ

CERTIFICO

Que el auto anterior es notificado en ESTADOS Nro. \_\_\_\_\_\_\_fijado en la Secretaría del JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE LETICIA-AMAZONAS, a las

8:00 a.m.

09 Leticia, \_

Septiembre tres (3) de dos mil veintiuno (2021)

Al Despacho del señor Juez el presente proceso, en el cual no se llevó a cabo la audiencia programada para 7 de julio de 2020, debido a la suspensión de términos judiciales en ocasión a la pandemia generada por el COVID19. Se encuentra pendiente por fijación de fecha. Hay sustitución de poder de la parte demandada. Provea.

MANUEL ENRIQUE CANTILLO GUERRERO

Secretario

# REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO LETICIA AMAZONAS

Telefax. (098) 592-7348.

Correo electrónico: prcto01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Septiembre seis (6) de dos mil veintiuno (2021)

# PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

PROCESO:

ORDINARIO LABORAL 2017-00023

**DEMANDANTE:** 

ERNESTO MARTINEZ GARCIA

DEMANDADO:

MARCO AURELIANO URIBE RAMOS

#### AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 0351

En atención al informe que antecede, el Juzgado Dispone lo siguiente:

- 1°) Se cita a las partes y a sus respectivos apoderados para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 72 del Código de Procedimiento Laboral, para el día 29 del mes de 277 a 7 o del año 202 2 a las 2.15 horas, a través de la plataforma Microsoft Teams, o en su defecto en la Sala No. 5 del Palacio de Justicia de Leticia.
- 2°) En los términos de la sustitución presentada, se reconoce personería para actuar al Doctora ZAMIRA JALAF RAMIREZ, identificada con C.C. No. 1.082.881.372 y portadora de la Tarjeta Profesional No. 243.382 Del C. S. de la J. como apoderada sustituta de la parte demandada.

	JESE Y CUN SUS ROOR JUEZ	106	AEDES			
CERTIFICO  Que el auto anterior es notificado en ESTADOS Nro.  del JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE LETICIA-AMAZONAS, a las 8:00 a.m.  Leticia, 07/09/207/  SECRETARIO						

Septiembre tres (3) de dos mil veintiuno (2021)

Al Despacho del señor Juez el presente proceso, en el cual no se llevó a cabo la audiencia programada para 17 de marzo de 2020, debido a la suspensión de términos judiciales en ocasión a la pandemia generada por el COVID19. Se encuentra pendiente por fijación de fecha. Provea.

MANUEL ENRIQUE CANTILLO GUERRERO

Segretario

#### REPUBLICA DE COLOMBIA



# RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO LETICIA AMAZONAS

Telefax. (098) 592-7348.

Correo electrónico: prcto01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Septiembre seis (6) de dos mil veintiuno (2021)

# PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

PROCESO:

ORDINARIO LABORAL 2018-00059

**DEMANDANTES:** 

ESTELA MURAYARI BAOS

**DEMANDADO:** 

ANGEL FERNANDO ZABALETA

# **AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 0334**

En atención al informe que antecede, el Juzgado Dispone lo siguiente:

1º) Se cita a las partes y a sus respectivos apoderados para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 80 del Código de Procedimiento Laboral, para el día <u>02</u> del mes de <u>2000 del año 2022 a las <u>9.00</u> horas, a través de la plataforma Microsoft Teams, o en su defecto en la Sala No. 5 del Palacio de Justicia de Leticia.</u>

ABELARDO DE JESUS RODRIGUEZ VALDES

JUEZ

CERTIFICO

Que el auto anterior es notificado en ESTADOS Nro.

T fijado en la Secretaría del JUZGADO PRIMERO
PROMISCUO DEL CIRCUITO DE LETICIA-AMAZONAS, a las
8:00 a.m.

Leticia, 07/09/20/2/

SECRETARIO

Septiembre tres (3) de dos mil veintiuno (2021)

Al Despacho del señor Juez el presente proceso, en el cual no se llevó a cabo la audiencia programada para 31 de marzo de 2020, debido a la suspensión de términos judiciales en ocasión a la pandemia generada por el COVID19. Se encuentra pendiente por fijación de fecha. La parte demandada SINDISALUD no posee apoderado judicial.

Provea

LANGEL ENRIQUE CANTILLO GUERRERO

Serretario

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO
LETICIA AMAZONAS

Telefax. (098) 592-7348.

Correo electrónico: prcto01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Septiembre seis (6) de dos mil veintiuno (2021)

#### PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

PROCESO:

ORDINARIO LABORAL 2017-00159

**DEMANDANTES:** 

NATALIA GONZALEZ MORALES

DEMANDADO:

SINDISALUD - HOSPITAL SAN RAFAEL DE LETICIA

#### AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 0335

En atención al informe que antecede, el Juzgado Dispone lo siguiente:

- 1°) Se cita a las partes y a sus respectivos apoderados para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 80 del Código de Procedimiento Laboral, para el día <a href="Moleones de">Moleones de Moleones de Justicia de Justicia de Leticia.</a>
- **2°)** Se requiere a la parte demandada SINDISALUD para que designe representante judicial.

ABELARDO DE JESUS RODRIGUEZ VALDES

JUEZ

CERTIFICO

Que el auto anterior es notificado en ESTADOS Nro. fijado en la Secretaría del JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE LETICIA-AMAZONAS, a las 8:00, a.m.

Leticia, 07 07 1202

Septiembre tres (3) de dos mil veintiuno (2021)

Al Despacho del señor Juez el presente proceso, en el cual no se llevó a cabo la audiencia programada para 17 de abril de 2020, debido a la suspensión de términos judiciales en ocasión a la pandemia generada por el COVID19. Se encuentra pendiente por fijagión de fecha. Provea.

MANUEL ENRIQUE CANTILLO GUERRERO

Secretario

#### REPUBLICA DE COLOMBIA



# RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO LETICIA AMAZONAS

Telefax. (098) 592-7348.

Correo electrónico: prcto01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Septiembre seis (6) de dos mil veintiuno (2021)

#### PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

**PROCESO:** 

ORDINARIO LABORAL 2019-00177

**DEMANDANTES:** 

DALILA RIVAS RUIZ

**DEMANDADO:** 

FUNDACIÓN FATA AMAZONAS

#### **AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 0337**

En atención al informe que antecede, el Juzgado Dispone lo siguiente:

1º) Se cita a las partes y a sus respectivos apoderados para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 72 del Código de Procedimiento Laboral, para el día <u>O'E</u> del mes de <u>Pro arzo</u> del año 2022 a las <u>9.00</u> horas, a través de la plataforma Microsoft Teams, o en su defecto en la Sala No. 5 del Palacio de Justicia de Leticia. A través de la Secretaría gestiónese la notificación a la parte demandada.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,

ABELARDO DE JESUS RODRIGUEZ VALDES

JUEZ

CERTIFICO

Que el auto anterior es notificado en ESTADOS Nro. 17 fijado en la Secretaría del JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE LETICIA-AMAZONAS, a las 8:00 a.m.

Leticia, 07/09/202/

SECRETARIO

Septiembre tres (3) de dos mil veintiuno (2021)

Al Despacho del señor Juez el presente proceso, en el cual no se llevó a cabo la audiencia programada para 21 de abril de 2020, debido a la suspensión de términos judiciales en ocasión a la pandemia generada por el COVID19. Se encuentra pendiente por fijatión de fecha. Provea.

MANUEL ENRIQUE CANTILLO GUERRERO

Se¢retario

# REPUBLICA DE COLOMBIA



# RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO LETICIA AMAZONAS

Telefax. (098) 592-7348.

Correo electrónico: prcto01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Septiembre seis (6) de dos mil veintiuno (2021)

#### PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

**PROCESO:** 

ORDINARIO LABORAL 2019-00204

**DEMANDANTES:** 

PEDRO ALEJANDRO AVILA RIAÑO

**DEMANDADO:** 

JOSE CARLOS GUZMAN CARDENAS

#### **AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 0338**

En atención al informe que antecede, el Juzgado Dispone lo siguiente:

1º) Se cita a las partes y a sus respectivos apoderados para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 72 del Código de Procedimiento Laboral, para el día 23 del mes de Febrero del año 2022 a las 2:15 – horas, a través de la plataforma Microsoft Teams, o en su defecto en la Sala No. 5 del Palacio de Justicia de Leticia.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,

ABELARDO DE JESUS RODRIGUEZ VALDES

JUEZ

CERTIFICO

Que el auto anterior es notificado en ESTADOS Nro. 17 fijado en la Secretaría del JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE LETICIA-AMAZONAS, a las 8:00 a.m.

Leticia, 07/09/202/

SECRETARIO

Septiembre tres (3) de dos mil veintiuno (2021)

Al Despacho del señor Juez el presente proceso, en el cual no se llevó a cabo la audiencia programada para 23 de abril de 2020, debido a la suspensión de términos judiciales en ocasión a la pandemia generada por el COVID19. Se encuentra pendiente por fijación de fecha. Provea.

MANUEL ENRIQUE CANTILLO GUERRERO

Secretario

#### REPUBLICA DE COLOMBIA



# RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO LETICIA AMAZONAS

Telefax. (098) 592-7348.

Correo electrónico: prcto01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Septiembre seis (6) de dos mil veintiuno (2021)

#### PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

**PROCESO:** 

ORDINARIO LABORAL 2019-00078

**DEMANDANTES:** 

ANITA GUERRA BIGAY

**DEMANDADO:** 

ALVARO ENRIQUE LEON LARA

#### AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 0339

En atención al informe que antecede, el Juzgado Dispone lo siguiente:

1º) Se cita a las partes y a sus respectivos apoderados para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 77 del Código de Procedimiento Laboral, para el día 23 del mes de Febrero del año 2022 a las 9.00 horas, a través de la plataforma Microsoft Teams, o en su defecto en la Sala No. 5 del Palacio de Justicia de Leticia.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,

ABELARDO DE JESUS RODRIGUEZ VALDES

JUEZ

CERTIFICO

Que el auto anterior es notificado en ESTADOS Nro. 17 fijado en la Secretaría del JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE LETICIA-AMAZONAS, a las 8:00 a.m.

Leticia, 07/09/2021

SECRETARIO

Septiembre tres (3) de dos mil veintiuno (2021)

Al Despacho del señor Juez el presente proceso, en el cual no se llevó a cabo la audiencia programada para 17 de abril de 2020, debido a la suspensión de términos judiciales en ocasión a la pandemia generada por el COVID19. Se encuentra pendiente por fijación de fecha. Provea.

MANUEL ENRIQUE CANTILLO GUERRERO

Sécretario

#### REPUBLICA DE COLOMBIA



# RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO LETICIA AMAZONAS

Telefax. (098) 592-7348.

Correo electrónico: prcto01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Septiembre seis (6) de dos mil veintiuno (2021)

#### PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

PROCESO:

ORDINARIO LABORAL 2019-00205

**DEMANDANTES:** 

GLADIS CHOTA DEL AGUILA

DEMANDADO:

SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA

#### AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 0340

En atención al informe que antecede, el Juzgado Dispone lo siguiente:

1º) Se cita a las partes y a sus respectivos apoderados para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 77 del Código de Procedimiento Laboral, para el día <a href="Lebrero">16</a> del mes de <a href="Lebrero">Lebrero</a> del año 2022 a las <a href="2.15">2.15</a> horas, a través de la plataforma Microsoft Teams, o en su defecto en la Sala No. 5 del Palacio de Justicia de Leticia.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,

ABELARDO DE JESUS RODRIGUEZ VALDES

JUEZ

CERTIFICO

Que el auto anterior es notificado en ESTADOS Nro. 17 fijado en la Secretaría del JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE LETICIA-AMAZONAS, a las 8:00 a.m.

Leticia, 0 7/09/202/

SECRETARIO

Septiembre tres (3) de dos mil veintiuno (2021)

Al Despacho del señor Juez el presente proceso, en el cual no se llevó a cabo la audiencia programada para 17 de abril de 2020, debido a la suspensión de términos judiciales en ocasión a la pandemia generada por el COVID19. Se encuentra pendiente por fijación de fecha. Provea.

MANUEL ENRIQUE CANTILLO GUERRERO

Secretario

#### REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO LETICIA AMAZONAS

Telefax. (098) 592-7348.

Correo electrónico: prcto01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Septiembre seis (6) de dos mil veintiuno (2021)

# PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

PROCESO:

ORDINARIO LABORAL 2018-00141

**DEMANDANTES:** 

MAGALY ISABEL APACHE MOLINA

DEMANDADO:

JARDIN INFANTIL DIVINO NIÑO

#### AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 0341

En atención al informe que antecede, el Juzgado Dispone lo siguiente:

1°) Se cita a las partes y a sus respectivos apoderados para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 72 del Código de Procedimiento Laboral, para el día 16 del mes de 16 del año 2022 a las 9.00 horas, a través de la plataforma Microsoft Teams, o en su defecto en la Sala No. 5 del Palacio de Justicia de Leticia.

2°) Se requiere a la demandante MAGALY ISABEL APACHE MOLINA para que designe representante judicial.

Septiembre tres (3) de dos mil veintiuno (2021)

Al Despacho del señor Juez el presente proceso, en el cual no se llevó a cabo la audiencia programada para 12 de mayo de 2020, debido a la suspensión de términos judiciales en ocasión a la pandemia generada por el COVID19. Se encuentra pendiente por fijación de fecha. Provea.

MANUEL ENRIQUE CANTILLO GUERRERO

Secretario

#### REPUBLICA DE COLOMBIA

# RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO LETICIA AMAZONAS

Telefax. (098) 592-7348.

Correo electrónico: prcto01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Septiembre seis (6) de dos mil veintiuno (2021)

#### PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

PROCESO:

ORDINARIO LABORAL 2019-00043-00

**DEMANDANTE:** 

GRECIA PIEDAD MOSQUERA FLOREZ y OTRO

**DEMANDADO:** 

TENTACIONES DEL AMAZONAS PANADERIA

#### AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 0

En atención al informe que antecede, el Juzgado Dispone lo siguiente:

1º) Se cita a las partes y a sus respectivos apoderados para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 72 del Código de Procedimiento Laboral, para el día 22 del mes de Febrero del año 2022 a las 2.15 – horas, a través de la plataforma Microsoft Teams, o en su defecto en la Sala No. 5 del Palacio de Justicia de Leticia.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,

ABELARDO DE JES<del>ÚS ROD</del>RIQUEZ VALDES

**JUEZ** 

CERTIFICO

Que el auto anterior es notificado en ESTADOS Nro. \_\_\_\_\_\_fijado en la Secretaría del JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE LETICIA-AMAZONAS, a las

8:00 a.m. Leticia, 07/09/20

Septiembre tres (3) de dos mil veintiuno (2021)

Al Despacho del señor Juez el presente proceso, en el cual no se llevó a cabo la audiencia programada para 12 de mayo de 2020, debido a la suspensión de términos judiciales en ocasión a la pandemia generada por el COVID19. Se encuentra pendiente por fijación de fecha. Provea.

AMUEL ENRIQUE CANTILLO GUERRERO

Secretario

#### REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO LETICIA AMAZONAS

Telefax. (098) 592-7348.

Correo electrónico: prcto01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Septiembre seis (6) de dos mil veintiuno (2021)

#### PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

PROCESO:

ORDINARIO LABORAL 2016-00142-00

DEMANDANTE:

FRANCY DEL PILAR CURICO

**DEMANDADO:** 

FUNDACIÓN SELVA CORAZON

#### <u>AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 0</u>

En atención al informe que antecede, el Juzgado Dispone lo siguiente:

1°) Se cita a las partes y a sus respectivos apoderados para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 72 del Código de Procedimiento Laboral, para el día 22 del mes de Fabrero del año 2022 a las 9.00 - horas, a través de la plataforma Microsoft Teams, o en su defecto en la Sala No. 5 del Palacio de Justicia de Leticia.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,

SUS RODRIGUEZ VALDES JUEZ

CERTIFICO

Que el auto anterior es notificado en ESTADOS Nro. 17 fijado en la Secretaría del JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE LETICIA-AMAZONAS, a las

Septiembre tres (3) de dos mil veintiuno (2021)

Al Despacho del señor Juez el presente proceso, en el cual no se llevó a cabo la audiencia programada para 30 de abril de 2020, debido a la suspensión de términos judiciales en ocasión a la pandemia generada por el COVID19. Se encuentra pendiente por fijación de fecha. Provea.

MANUEL ENRIQUE CANTILLO GUERRERO

Secretario

#### REPUBLICA DE COLOMBIA



# RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO LETICIA AMAZONAS

Telefax. (098) 592-7348.

Correo electrónico: prcto01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Septiembre seis (6) de dos mil veintiuno (2021)

#### PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

**PROCESO:** 

ORDINARIO LABORAL 2019-00070

**DEMANDANTES:** 

CLAUDIA COELLO AHUE

**DEMANDADO:** 

CLEANER S.A.

#### **AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 0336**

En atención al informe que antecede, el Juzgado Dispone lo siguiente:

1°) Se cita a las partes y a sus respectivos apoderados para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 80 del Código de Procedimiento Laboral, para el día 24 del mes de Febrero - del año 2022 a las 2.15 - horas, a través de la plataforma Microsoft Teams, o en su defecto en la Sala No. 5 del Palacio de Justicia de Leticia.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,

ABELARDODE JESUS ROD<del>RI</del>GUEZ VALDES

JUEZ

CERTIFICO

Que el auto anterior es notificado en ESTADOS Nro.
fijado en la Secretaría del JUZGADO PRIMERO
PROMISCUO DEL CIRCUITO DE LETICIA-AMAZONAS, a las

8:00 a.m. 07/0

1

SECRETARIC

Septiembre tres (3) de dos mil veintiuno (2021)

Al Despacho del señor Juez el presente proceso, en el cual no se llevó a cabo la audiencia programada para 16 de junio de 2020, debido a la suspensión de términos judiciales en ocasión a la pandemia generada por el COVID19. Se encuentra pendiente por fijación de fecha. Hay renuncia de la apoderada de la parte demandante. Provea.

MANUEL ENRIQUE CANTILLO GUERRERO

Secretario

# REPUBLICA DE COLOMBIA



Telefax. (098) 592-7348.

Correo electrónico: prcto01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Septiembre seis (6) de dos mil veintiuno (2021)

#### PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

PROCESO:

ORDINARIO LABORAL 2019-00242

**DEMANDANTE:** 

FLOR DAYANA ROJAS VEGA

DEMANDADO:

ANTONIO JOSE MARTINEZ GALVIZ

#### AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 0350

En atención al informe que antecede, el Juzgado Dispone lo siguiente:

- 1º) Se cita a las partes y a sus respectivos apoderados para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 72 del Código de Procedimiento Laboral, para el día <a href="29">29</a> del mes de <a href="27">27">27">20</a> del año 202 2 a las <a href="20">30.00</a> horas, a través de la plataforma Microsoft Teams, o en su defecto en la Sala No. 5 del Palacio de Justicia de Leticia.
- 2°) Se acepta la renuncia de la abogada ANGYE KRYSTEL ROJAS SUAREZ, quien se venía desempeñando como representante judicial de la parte demandante, y se requiere a la señora FLOR DAYANA ROJAS VEGA para que designe un nuevo abogado que represente sus intereses.

ABELARDO DE JESUS RODRIGUEZ VALDES

JUEZ

CERTIFICO

Que el auto anterior es notificado en ESTADOS Nro. 7 fijado en la Secretaría del JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE LETICIA-AMAZONAS, a las 8:00 a.m.

Leticia, 07/09/202/

SECRETARIO

Septiembre tres (3) de dos mil veintiuno (2021)

Al Despacho del señor Juez el presente proceso, en el cual no se llevó a cabo la audiencia programada para 16 de junio de 2020, debido a la suspensión de términos judiciales en ocasión a la pandemia generada por el COVID19. Se encuentra pendiente por fijación de fecha. Provea.

MANUEL ENRIQUE CANTILLO GUERRERO

Secretario

#### REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO LETICIA AMAZONAS

Telefax. (098) 592-7348.

Correo electrónico: prcto01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Septiembre seis (6) de dos mil veintiuno (2021)

#### PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

PROCESO:

ORDINARIO LABORAL 2019-00079

**DEMANDANTE:** 

TANIA PIÑA CAHUACHE

DEMANDADO:

LUZ DARY MEJIA JURADO

#### AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 0349

En atención al informe que antecede, el Juzgado Dispone lo siguiente:

1°) Se cita a las partes y a sus respectivos apoderados para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 72 del Código de Procedimiento Laboral, para el día 22 del mes de 272473° del año 2022 a las 2.15° horas, a través de la plataforma Microsoft Teams, o en su defecto en la Sala No. 5 del Palacio de Justicia de Leticia.

ABELARDO DE JESUS RODRIGUEZ VALDES
JUEZ

CERTIFICO

Que el auto anterior es notificado en ESTADOS Nro. 1 fijado en la Secretaría del JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE LETICIA-AMAZONAS, a las 8:00 a.m.
Leticia, 07/09/202/
SECRETARIO

Septiembre tres (3) de dos mil veintiuno (2021)

Al Despacho del señor Juez el presente proceso, en el cual no se llevó a cabo la audiencia programada para 9 de junio de 2020, debido a la suspensión de términos judiciales en ocasión a la pandemia generada por el COVID19. Se encuentra pendiente por fijaçión de fecha. Provea.

MANUEL ENRIQUE CANTILLO GUERRERO

Secretario

#### REPUBLICA DE COLOMBIA



# RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO LETICIA AMAZONAS

Telefax. (098) 592-7348.

Correo electrónico: prcto01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Septiembre seis (6) de dos mil veintiuno (2021)

#### PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

PROCESO:

ORDINARIO LABORAL 2019-00005

**DEMANDANTE:** 

EBER CARBALLO AMIAS

DEMANDADO:

GRUPO EMPRESARIAL LIBANO

#### AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 0348

En atención al informe que antecede, el Juzgado Dispone lo siguiente:

1º) Se cita a las partes y a sus respectivos apoderados para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 72 del Código de Procedimiento Laboral, para el día <u>22</u> del mes de <u>777 4 r 3º</u> del año 202 <u>2</u> a las <u>9.50</u> horas, a través de la plataforma Microsoft Teams, o en su defecto en la Sala No. 5 del Palacio de Justicia de Leticia.

ABELARDO DE JESUS RODRIGUEZ VALDES
JUEZ

CERTIFICO

Que el auto anterior es notificado en ESTADOS Nro. 

Gijado en la Secretaría del JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE LETICIA-AMAZONAS, a las 8:00 a.m.

Leticia, 07/09/207/

SECRETARIO

Septiembre tres (3) de dos mil veintiuno (2021)

Al Despacho del señor Juez el presente proceso, en el cual no se llevó a cabo la audiencia programada para 9 de junio de 2020, debido a la suspensión de términos judiciales en ocasión a la pandemia generada por el COVID19. Se encuentra pendiente por fijación de fecha. Provea.

MANUEL ENRIQUE CANTILLO GUERRERO

Secretario

#### REPUBLICA DE COLOMBIA



LETICIA AMAZONAS Telefax. (098) 592-7348.

Correo electrónico: prcto01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Septiembre seis (6) de dos mil veintiuno (2021)

# PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

PROCESO:

ORDINARIO LABORAL 2011-00112

**DEMANDANTE:** 

ARAMAR

**DEMANDADO:** 

**EPS SELVASALUD** 

#### AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 0347

En atención al informe que antecede, el Juzgado Dispone lo siguiente:

1°) Se cita a las partes y a sus respectivos apoderados para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 80 del Código de Procedimiento Laboral, para el día /5 del mes de mes de del año 2022 a las 2./5 horas, a través de la plataforma Microsoft Teams, o en su defecto en la Sala No. 5 del Palacio de Justicia de Leticia.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,

ABELARDO DE JESUS RODRIGUEZ VALDES

JUEZ

CERTIFICO

Que el auto anterior es notificado en ESTADOS Nro. | 7 fijado en la Secretaría del JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE LETICIA-AMAZONAS, a las 8:00 a.m.

Leticia, 19/2021

SECRETARIO